BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 16 DE ABRIL DE 2013

SEÑORES ASISTENTES: SR. ALCALDE D. PEDRO VEGAS RODRIGUEZ SRES. CONCEJALES D. GONZALO TRIGUEROS AGUADO D. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RUSTARAZO del Partido Popular	En AUTILLA DEL PINO, A 16 DE ABRIL DE 2013 Siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

Previa convocatoria, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Autilla del Pino, en sesión extraordinaria, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. Preside el acto el Sr. Alcalde D. Pedro Vegas Rodríguez, y asisten los miembros de la Corporación expresados anteriormente; no asisten D. Juan Manuel Hernando Masa ni D. Ricardo Becerril Trigueros. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación, Dª Andrea López López.

Previamente al inicio de la lectura del Orden del Día, se piden disculpas por el error contenido en la convocatoria de la presente sesión, puesto que la fecha de tal convocatoria fue la del martes, día 9 de abril de 2013.

Así mismo, D. Gonzalo Trigueros Aguado manifiesta de manera pública y notoria, sus más sinceras disculpas hacia D. Juan Manuel Hernando Masa por las declaraciones hechas en la sesión anterior, sin que en ningún momento pretendiera ofender la memoria ni el honor de los padres fallecidos de D. Juan Manuel Hernando. D. Gonzalo Trigueros solamente quería hacer mención a que, en anteriores plenos, D. Juan Manuel Hernando Masa había negado la titularidad de miembros de su familia de determinadas parcelas (único motivo por el cual dichos parientes han sido nombrados en las sesiones). Pero, sin embargo, D. Gonzalo Trigueros reconoce que las palabras utilizadas no fueron las más correctas y, por ello, se disculpa.

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiéndose entregado previamente una copia del borrador del acta de la sesión anterior para su estudio por los concejales de la Corporación.

El borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad, con los 3 votos a favor de los concejales asistentes a la sesión plenaria.

2º.- APROBACIÓN PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y JARDINERÍA DEL CORRO DE ARREADORES (PLANES PROVINCIALES OBRA Nº 166/13OD

Vista comunicación de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, relacionada con la obra nº 166/13 OD denominada "PAVIMENTACIÓN Y JARDINERÍA DEL CORRO DE ARREADORES", solicitando la documentación necesaria para la contratación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, **acuerda**:

1.- Aprobar el Proyecto Técnico de la obra redactado por el ARQUITECTO **(b)** D./Dª. JUAN CARLOS SANZ BLANCO con un presupuesto total **(IVA incluido)**, de 29.200 euros, financiado por el Ayuntamiento con la cantidad de 11.560 euros.

2.- Poner a disposición de la Diputación Provincial y contratista que fuere designado, todos los terrenos, elementos, derechos y autorizaciones necesarias y que se encuentran disponibles para la adjudicación y ejecución de la obra.

El actual punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los concejales presentes en la sesión plenaria.

No habiendo más asuntos que tratar, el Señor Alcalde levanta la sesión a las 19:45 horas del día indicado anteriormente; de lo cual como Secretaria doy fe.